

Delimitación de Parcelas - Mz 09216 ( Mz31 )

\* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:  
 I PLANTA DE ALTURA.  
 II PLANTAS DE ALTURAS.  
 III PLANTAS DE ALTURAS.  
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

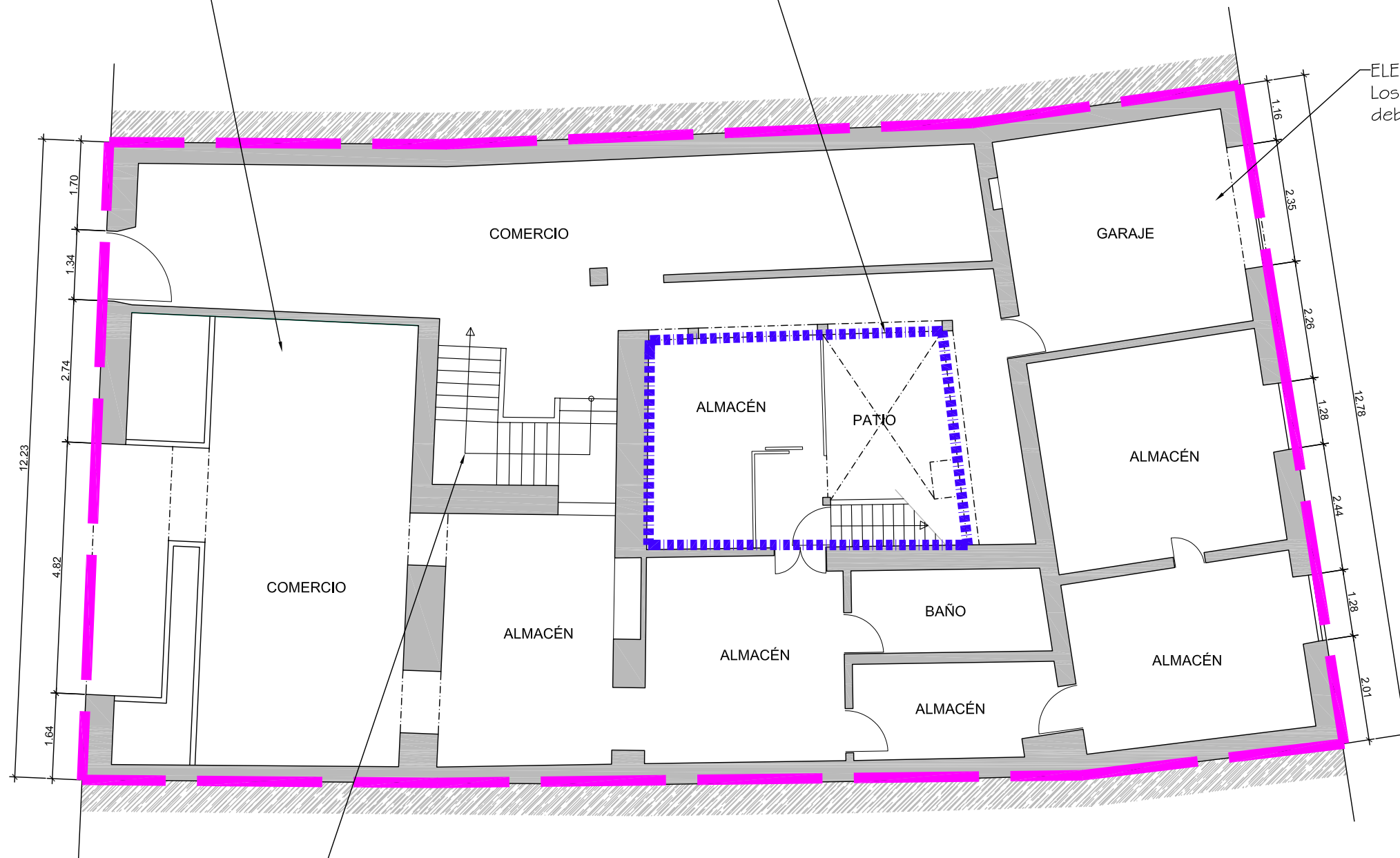
Documento de aprobación definitiva Julio 2005

<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO</b>			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano		Referencia Catastral	
ORDENANZA DE MANZANA		Manzana nº 09216	
		Manzana	Parcela
		31	TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 5 10 15 20 25m		JULIO - 2005	1/750
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	Número
DIN A3	1000=750	MZ31 Ordenanza.dwg	<b>01</b>

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA  
Se deberán recuperar vanos modificados en fachada de la planta baja, para cualquier tipo de actuación en el inmueble

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA  
Se deberá liberar el patio de todos los elementos añadidos

ELEMENTOS A RECUPERAR  
Los vanos modificados en las fachadas deberán recuperarse



PLANTA BAJA

ÁREA DE PROTECCIÓN OBLIGATORIA  
la escalera principal deberá consolidarse y liberarse de cualquier elemento que rompa su tipología

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA	Situación	Calle La Carrera, nº 62	
		Manzana	31	Parcela 02

**auc** ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica	0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m	Fecha	JULIO-2005	Escala	1/100	Número	<b>06</b>
		Form. Original	Ploteo	Ref.Cad	06-MZ31P02 Ordenanza.dwg		

**MZ CATASTRAL 09216 MZ 31**

<b>Manzana</b>	<b>31</b>	
<b>Parcela</b>	<b>2</b>	
<b>Dirección</b>		<b>La Carrera, nº 62, Capitán Brotons</b>
<b>Número Catastral</b>		09216--02
<b>Protección anterior</b>		EST 3
<b>Protección propuesta</b>		<b>AMBIENTAL 1</b>
<b>Elementos protegidos</b>		Toda la edificación y el patio.
<b>Plantas elementos protegidos</b>	2	
<b>Visitada</b>	SI	
<b>Remontas permitidas</b>	NO	
<b>Elementos a eliminar</b>	SI	Los añadidos sobre el patio.
<b>Elementos a recuperar</b>	SI	Tipología de vanos originales hacia las calles Carrera y Capitán Brotons en los escaparates comerciales.
<b>Segregación permitida</b>	NO	
<b>Nueva edificación permitida</b>	NO	
<b>Plantas de la nueva edificación</b>	NO	
<b>Patio</b>		Liberar el patio de los añadidos según la ficha de Ordenanza. El patio no se puede utilizarse como espacio de almacenaje. Será obligatoria su liberación para cualquier licencia sobre la parcela. El cerramiento de la montera deberá limpiarse regularmente.
<b>Condiciones de Usos</b>		Z1CH
<b>% Ocupación Máximo Permitido</b>		La Existente.
<b>Fachada</b>		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías y huecos originales en su totalidad y recuperación de vanos modificados en planta baja.